



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 133/2013
Número de resolución: 18R/2014

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA, ENLACE DE DATOS Y ACCESO A INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Visto expediente *número 133/2013* del Área de Contratación, relativo al *contrato de servicios de telefonía móvil y fija, enlace de datos y acceso a Internet del Ayuntamiento de Granada* y teniendo en cuenta las actas de la Mesa de Contratación de fechas 10 y 19 de diciembre de 2013, obrantes en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Excluir la proposición núm. 1, correspondiente a la mercantil *AIRE NETWORKS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.*, que se presenta a los dos lotes, por los motivos indicados en el informe elaborado por los servicios técnicos del Centro de Proceso de Datos, con fecha 2 de diciembre de 2013, en relación a la valoración del sobre B, y que son los siguientes:

- **Lote 1:** no cumplir las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto no garantiza los servicios especificados en dicho pliego, así como presentar ambigüedad en las soluciones propuestas.

- **Lote 2:** presentar una solución global e integral basada en una arquitectura integral que al haber sido desestimada su propuesta en el lote 1 no es viable su valoración en el lote 2.

SEGUNDO.- Vistos los informes técnicos suscritos por los servicios del Centro de Proceso de Datos, de fechas 2 y 17 de diciembre de 2013, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 133/2013
Número de resolución: 18R/2014

Lote 1.- Telefonía móvil, fija y enlace de datos.

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1º.- UTE: TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A/TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.	40 PUNTOS	60 PUNTOS	100 PUNTOS

Lote 2.- Acceso a Internet.

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1º.- CABLE UROPA, S.A.	40 PUNTOS	60 PUNTOS	100 PUNTOS

TERCERO.- ADJUDICAR *el contrato de servicios de telefonía móvil y fija, enlace de datos y acceso a Internet del Ayuntamiento de Granada con arreglo a los lotes siguientes:*

Lote 1.- Telefonía móvil, fija y enlace de datos, a la UTE: TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A/TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A., que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y por los precios cuyo contenido figura en el Anexo de la presente Resolución.

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

Lote 2.- Acceso a Internet, a la mercantil CABLEUROPA, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta y por un precio de **22.668 €/año** (veintidós mil seiscientos sesenta y ocho euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 4.760'28 €/año, totalizándose la oferta en **27.428'28 €/año**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 133/2013
Número de resolución: 18R/2014

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

CUARTO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

QUINTO.- La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

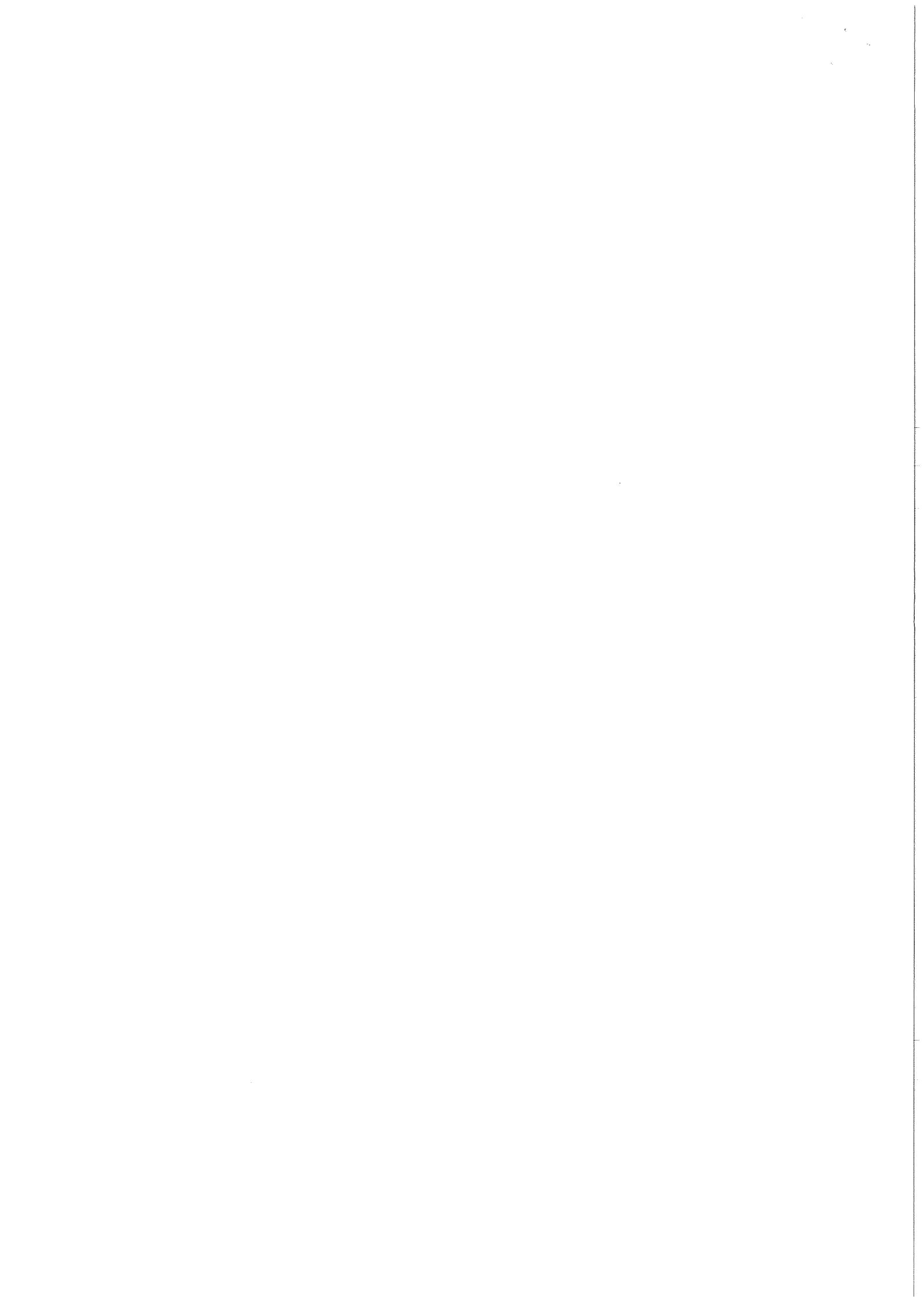
Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Granada, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se remita la notificación del acto impugnado, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Granada 12 de febrero de 2014

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP 28/06/2011)**



Juan Antonio Fuentes Gálvez





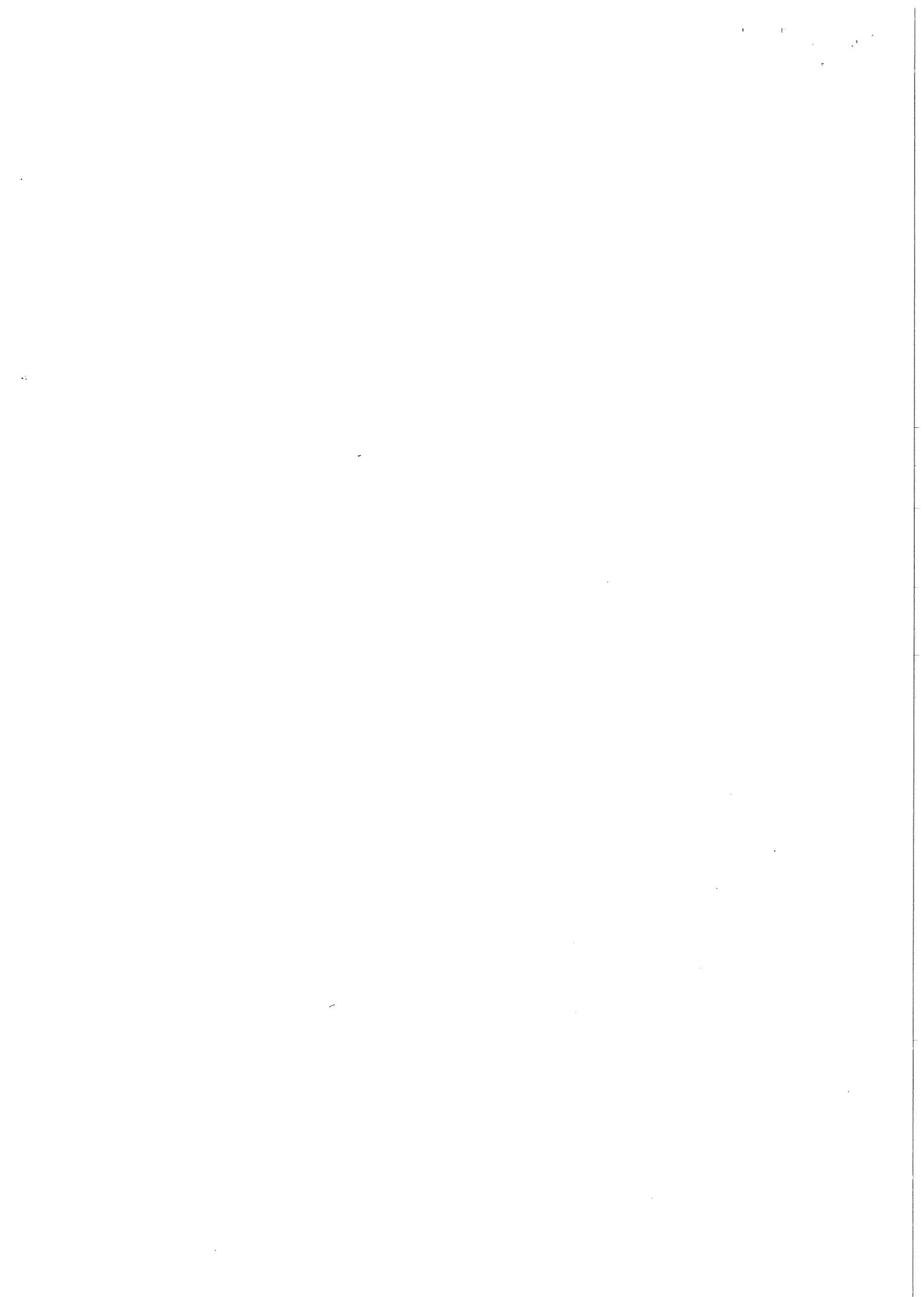
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 133/2013.-

A N E X O

**al Acta de "dar cuenta informe sobre C y
adjudicación"**

**MESA DE CONTRATACIÓN de fecha 19 de
diciembre de 2013**



ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (LOTE 1)

Don José Ignacio Ochoa Mendoza, con D.N.I. núm. _____ con domicilio profesional en _____ actuando en nombre o representación de las empresas **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**, con domicilio social en C/ Gran Vía, 28 de Madrid y C.I.F. núm. A82018474 y **TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**, con domicilio social en Madrid, provincia de Madrid, Ronda de la Comunicación, s/n-28050, y C.I.F. núm. A78923125 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante, BOE y DOUE y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del **contrato de servicios de telefonía móvil y fija, enlace de datos y acceso a Internet del Ayuntamiento de Granada (Expediente número 133/2013)** se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes:

Los precios ofertados no incluirán el IVA.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA							
TELEFONIA MOVIL ANUAL							
Destinos	A	B	AxB	C	D	CxD	(AxB) + (CxD)
	Ulamadas Ud (Año)	Precio unitario €/Ud	Precio total €	Minutos (Año)	Precio unit. €/min.	Precio total €	Suma €
Movistar	188.398	0,0120	2.260,78	446.640	0,0140	6.252,96	8.513,74
Vodafone	184.367	0,0264	4.867,29	519.804	0,0374	19.440,67	24.307,96
Orange	79.361	0,0264	2.095,13	214.269	0,0374	8.013,66	10.108,79
Resto operadores	55.048	0,0264	1.453,27	85.045	0,0374	3.180,68	4.633,95
Interno corporativo	279.440	0,0060	1.676,64	525.278	0,0030	1.575,83	3.252,47
Nacional fijos	41.060	0,0180	739,08	88.009	0,0210	1.848,19	2.587,27
Mensajes multimedia MMS (Ud)				1.896	0,3596	681,80	681,80
Mensajes de texto SMS (Ud)				134.580	0,0402	5.413,56	5.413,56
Mensajes de texto SMS de envío masivo desde plataforma (Ud)				3.437	0,0524	180,16	180,16
Servicio BlackBerry (Ud)				27	9,45	3.061,80	3.061,80
Servicio iPhone (Ud)				45	13,30	7.182,00	7.182,00
Tarifa plana Internet (Ud)				157	8,40	15.825,60	15.825,60
TOTAL OFERTA (año)							85.749,10

AYUNTAMIENTO DE GRANADA							
TELEFONIA FIJA							
Destinos	A	B	AxB	C	D	ExD	(AxB)+(CxD)
	Llamadas Ud/(Año)	Precio unitario €/Ud	Precio total €	Miñutos (Año)	Precio unit. €/ min	Precio total €	Suma €
Metropolitanas	515.931	0,0000	0,00	1.394.365	0,0150	20.915,48	20.915,48
Provincial	15.929	0,0000	0,00	63.607	0,0250	1.590,18	1.590,18
Nacional	38.503	0,0000	0,00	133.532	0,0300	4.005,96	4.005,96
Internacional	545	0,0000	0,00	2.418	0,0600	145,08	145,08
Móviles	103.689	0,0000	0,00	292.357	0,0710	20.757,35	20.757,35
Resto	46.684	0,0000	0,00	113.728	0,0810	9.211,97	9.211,97
TOTAL SERVICIO MEDIDO							56.626,01
Coste fijo del servicio							
	Extensión Ud.	Precio unit. €/ Ud. Año	Precio total €	Suma €			
Coste fijo del servicio ADSL mínimo 10 Mb. (€/Ud año)	62	240,00	14.880,00	14.880,00			
Coste fijo del servicio de telefonía por punto (€/Extensión año)	2.687	55,88	150.143,22	150.143,22			
TOTAL COSTE FIJO (AÑO)							165.023,22
TOTAL APARTADO							221.649,23

AYUNTAMIENTO DE GRANADA			
ENLACES DE DATOS			
Coste fijo del servicio			
	A	B	AxB
Tipo de Enlace	Ud.	Precio unit. €/ud. Año	Suma €
Solución de conectividad con un ancho de banda bidireccional mínimo de 100 Mbps garantizado según aptdo 12	7	8.766,74	61.367,16
Solución de conectividad con un ancho de banda bidireccional mínimo de 50 Mbps garantizado según aptdo 12	10	6.645,60	66.456,00
Solución de conectividad con un ancho de banda bidireccional mínimo de 10 Mbps garantizado según aptdo 12	9	4.800,00	43.200,00
TOTAL APARTADO			171.023,16

Telefonica

Telefonica

MÓVILES

TOTAL APARTADO TELEFONÍA MÓVIL	85.749,1 €
TOTAL APARTADO TELEFONÍA FIJA	221.649,23 €
TOTAL APARTADO ENLACE DE DATOS	171.023,16 €
TOTAL OFERTA	478.421,49 €

La oferta total asciende a **478.421,49 EUROS (€)**, lo que representa una baja frente al precio máximo de licitación de **504.132,23 €**, del **5,1%** que con la aplicación del tipo de IVA vigente del **21%**, asciende a un total de **578.890 EUROS (€)** todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En Sevilla, a 20 de octubre de 2013.



D. José Ignacio Ochoa Mendoza
Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Móviles España, S.A.U.

